



Resolución Directoral

Lima, 10 SEP 2023

VISTO:

El Memorando Nº 317-2023-DG-HEP/MINSA, de fecha 18 de setiembre de 2023, de la Dirección General del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Contraloría Nº 267-2022-CG, de fecha 03 de agosto de 2022 se aprobó la Directiva Nº 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión" cuya finalidad es establecer el marco normativo que regule las disposiciones para el desarrollo de los procesos de Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión en condiciones que garanticen la transparencia de los resultados de la gestión y del uso de los recursos públicos y bienes del Estado, la continuidad de la prestación de los servicios públicos, así como, el ejercicio del control social de la gestión Pública, en beneficio de la población;

Que, con Resolución Viceministerial Nº 076-2023-SA/DVMPAS de fecha 08 de setiembre de 2023, se designa al señor Carlos Luis Urbano Durand, en el cargo de Director Adjunto (CAP-P Nº 002) de la Dirección General del Hospital de Emergencias Pediátricas del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Directoral Nº 205-2023-DG-HEP/MINSA de fecha 11 de setiembre de 2023, se conforma la "Comisión de Transferencia de Gestión del Hospital de Emergencias Pediátricas", en la cual se designa a los Integrantes de Equipo de Transferencia del Titular Saliente;

Que, mediante Memorando Nº 317-2023-DG-HEP/MINSA, el Director General, ha dispuesto la conformación de los Integrantes del Equipo de Transferencia Entrante, disponiendo se emita el acto resolutorio correspondiente;

Que, teniendo en cuenta lo señalado en el considerando anterior, se hace necesario la designación de los Integrantes del Equipo de Transferencia del Titular Entrante, a la Comisión de Transferencia de Gestión del Hospital de Emergencias Pediátricas;

Con el visado del jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,



De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG, que aprueba la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión"; la Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA - aprueba el Reglamento de Organización de Funciones (ROF) del Hospital de Emergencias Pediátricas, y en uso de las facultades otorgadas por Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA; que resuelve delegar facultades durante el Año Fiscal 2023, a los Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR el Equipo de Transferencia del Titular Entrante de la "Comisión de Transferencia de Gestión del Hospital de Emergencias Pediátricas", la misma que estará integrada de la siguiente manera:

Equipo de Transferencia del Titular Entrante	N° DNI	Nombres y Apellidos
Responsable	10712923	CPC. VICENTE WILFREDO ALVAREZ BEDIA
Integrante	07918117	BACH. MARIO SALVADOR PINTO DEL POZO
Integrante	10532311	MC. KARINA ARALI VIDALON LOPEZ

Artículo 2°.- NOTIFICAR a los integrantes del Equipo de Transferencia del Titular Entrante, designados en el artículo 1° precedente, quienes deberán dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva 016-2022-CG/PREVI, "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión" aprobado mediante resolución de Contraloría N° 267-2022-CG.

Artículo 3°.- Las unidades orgánicas de la institución deberán dar facilidades del caso a la Comisión de Transferencia de Gestión.

Artículo 4°.- FACULTAR al responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Unidad Ejecutora 031: Hospital de Emergencias Pediátricas, Pliego 11: Ministerio de Salud: <http://www.hep.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
M.C. Carlos Urbano Durand
Director General

CLUD/AASO/jbcs
Distribución CC:
• Oficina Ejecutiva de Administración
• Oficina de Personal
• Oficina de Asesoría jurídica
• Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
• Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia del HEP
• Legajo
• Interesados
• Archivo
Reg. 396/847